



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002881-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuestiones relativas a la residencia "Los Tres Árboles", de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002867 a PE/002908.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES:

La residencia para personas mayores "Los Tres Árboles", en Zamora, está destinada exclusivamente a residentes considerados válidos, es decir, aquellos con un grado de dependencia cero. Esto excluye a quienes poseen grados de dependencia uno, dos o tres, quienes deben recurrir a residencias públicas o esperar su admisión en centros con plazas concertadas con la administración.

Por otro lado, a pesar de atender únicamente a personas con grado de dependencia cero, la demanda para ingresar en esta residencia es elevada, lo que ha generado una larga lista de espera. Esta situación se agrava debido a que las solicitudes pueden provenir de cualquier provincia de la comunidad autónoma, lo que supone un perjuicio para los residentes de Zamora, sintiendo muchos de ellos que pierden oportunidades de acceder a un centro cercano a su entorno familiar y social, dificultando la convivencia y las visitas de sus seres queridos.

### PREGUNTAS:

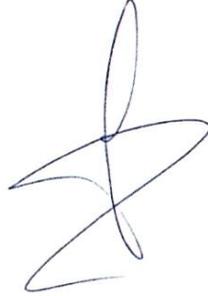
- 1.- ¿Cuántas solicitudes se encuentran actualmente en lista de espera para acceder a una plaza en la residencia "Los Tres Árboles" de Zamora?
- 2.- ¿Cuántas de estas solicitudes pendientes de resolución provienen de otras provincias de la comunidad autónoma?
- 3.- ¿Qué criterios se aplican para la concesión de las plazas en esta residencia?
- 4.- Durante el último año, ¿Cuántos solicitantes fallecieron sin obtener la plaza solicitada en la residencia "Los Tres Árboles" de Zamora?

Valladolid, a 27 de noviembre de 2024

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.upsy@ccyl.es](mailto:grupo.upsy@ccyl.es)

**LA PROCURADORA**



**Fdo.: Alicia Gallego González**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.upsy@ccyl.es](mailto:grupo.upsy@ccyl.es)